

CAPITAL INICIAL

La asociación de artistas plasticos dispondrá de un capital inicial procedente de una exposición a efectuar en la Virreina en el próximo mes de mayo.

La venta de dicha obra se realizará por el sistema de puja o en su defecto por una subasta en un local público al termino de la exposición.

En dicha exposición se exhibirá obra de todos los futuros asociados asi como de simpatizantes. Con ello se pretende recoger una cifra aproximada de quinientas mil (500.000,-) pesetas. (ver detalle en estudio adjunto)

NECESIDADES FISICAS

- a/ Despacho para uso de secretaria y archivo.
- b/ Sala para juntas y reuniones.
- c/ Almacen y economato
- d/ Personal renumerado: un secretario/a a media jornada.
un contable cuatro jornadas mensuales.

OBJETIVOS DE LA ASOCIACION

1- La asociación dispondrá de un amplio servicio de información, becas galerias nacinles y extranjeras, exposiciones, concursos, actividades culturales, etc..., que estara en sus archivos a disposición de todo asociado.

2- La asociación promovera actividades de diversa índole, exposiciones, coloquios, conferencias, festivales, salones, retrospectivas, estudios, etc..., tanto por parte de la dirección como por comisiones de entre los asociados.

3 - Promoción , ayuda y protección de entre sus asociados como a jovenes artistas.

4 - La asociación dispondrá de un economato o cooperativa para la venta de material de pintura, escultura, dibujo, diseño, artes gráficas, etc....

5 - La asociación dispondrá de una/unas galeria propia asi como afiliadas para la venta y promoción de las obras de los asociados.

6- La asociación creará estudios de pintura individuales o colectivos asi como talleres libres de obra gráfica.

7 - La asociación dispondrá de una revista que canalizará toda actividad y será el portavoz de defensa y polémica de los intereses de los profesionales, a la vez que sea una auténtica revista de arte.

8 - La asociación creará comisiones de estudio sobre la problemática de la enseñanza de toda expresión plástica tanto a nivel de escuela profesional, universitaria, como básica.

PROYECTO PARA UNA AUTOFINANCIACION

1 - El asociado efectuará el pago de una cuota única en concepto de inscripción por un valor de 500,- Ptas. (?)

2 - Todo asociado entregará una obra original al año, que quedará como patrimonio de la asociación, para su libre uso. Con dichas obras se efectuará una exposición de carácter anual o bienal.

3 - La organización de una cooperativa o economato para la venta de material. Sus beneficios serán repartidos entre la asociación y la persona encargada de y responsable de las compras y ventas. El material en existencia será en todo momento propuesto por la asociación a petición de sus asociados.

4 - Los beneficios obtenidos por la edición de una revista (Su proyecto y coste se detalla en adjunto)

5 - La asociación promocionará la venta de obras originales de sus asociados a través de galería propia o afiliadas sean nacionales o extranjeras. Para ello una persona, experta en ventas, será la encargada de toda relación. Los beneficios de dichas ventas serán entendidos en su momento.

6 - La asociación impulsará la obra múltiple mediante ediciones propias, por encargos de otros editores, y en la participación de ferias nacionales o extranjeras.

7 - La asociación mantendrá relación con entidades públicas o privadas para decoración de edificios. (murales, esculturas, bajorelieves, etc...)

6/2/75